

**A los accionistas de la Compañía
CONSTRUCTORA CRUZ AZUL CONCRAZUL S.A.**

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradoras, contenido en la resolución N°. 92-1-4-3-0013, de 25 de Septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial N°. 41 de 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio de 2004:

1.- METAS Y OBJETIVOS: El cumplimiento de las metas y objetivos alcanzados por la empresa, en el ejercicio económico a que se refiere este informe, constan detallados en el Balance General y en el Estado de Resultado que se adjunta en el presente informe.

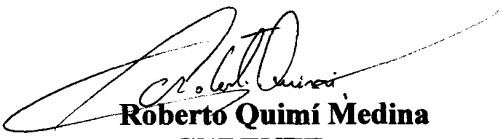
2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA: Se han cumplido todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionista.

3.- ASPECTOS OPERACIONALES: Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en ámbito administrativo, laboral y legal, que han podido afectar el desenvolvimiento de las actividades de la empresa y los resultados de la operación que constan en el Estado de Resultados que se anexa a este informe.

4.- SITUACION FINANCIERO: Del análisis del Estado de Resultados por el ejercicio a que se refiere este informe, se establece que durante este periodo no hubo movimiento operacional; y en consecuencia no hay utilidades que distribuir.

Aprovecho la oportunidad para dejar sentado mi agradecimiento a los señores accionista por la confianza y cooperación brindada a mi administración.

Atentamente,


Roberto Quimi Medina
GERENTE

